

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNITAT VALENCIANA

46623 *Resolución de la Subsecretaría de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de Valencia por la que se convoca la licitación del Servicio de gestión del Centro de Reeducción de Menores Jaume I de Picassent (Valencia), de 50 plazas residenciales para la ejecución de medidas de internamiento y de medio abierto.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subsecretaría. Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Subsecretaría. Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
 - 2) Domicilio: C/ Castán Tobeñas, 77. Torre 3. Ciudad Administrativa 9 de Octubre.
 - 3) Localidad y código postal: 46018. Valencia.
 - 4) Teléfono: 961 247 458.
 - 5) Telefax: 961 247 431.
 - 6) Correo electrónico: contratacion_bienestarsocial@gva.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 5 de septiembre de 2017, hasta las 15:00 h.
- d) Número de expediente: CNMY17/03-3/17.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de gestión del Centro de Reeducción de Menores "Jaume I" de Picassent (Valencia), de 50 plazas residenciales para la ejecución de medidas de internamiento y de medio abierto.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Partida La Coma, s/n. Polígono 43.
 - 2) Localidad y código postal: 46220 Picassent (Valencia).
- e) Plazo de ejecución/entrega: La duración del contrato será, como máximo, de 24 meses a contar desde el día siguiente a su formalización, habiéndose estimado su inicio el 1 de agosto de 2017, y finalizando, en todo caso, el 31 de julio de 2019, ambos inclusive.
- f) Admisión de prórroga: Sí.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85311000-2- Servicios de asistencia social con alojamiento.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto en atención a varios criterios.
- d) Criterios de adjudicación: - Criterios evaluables mediante juicio de valor: 1.º Proyecto global del centro: máximo 49 puntos. -Criterios evaluables mediante

fórmulas: 1.º Oferta económica: máximo 35 puntos 2.º Mejoras que afecten a la eficacia y calidad del servicio: máximo 16 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 15.351.089,00 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 7.671.854,00 euros. Importe total: 8.439.039,40 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige.. Definitiva (%): 5 % del importe de licitación (sin IVA).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: -La solvencia económica y financiera se deberá acreditar conforme a lo dispuesto en el artículo 75, letra a) del TRLCSP, es decir, aportando declaración responsable sobre el volumen anual de negocios en el ámbito de la reeducación de menores, referida a la media de los ejercicios 2014, 2015 y 2016, que deberá igualar como mínimo el 30% del importe del presupuesto máximo de licitación del contrato (2.301.556,20 euros). -La solvencia profesional o técnica se deberá acreditar conforme a lo dispuesto en el artículo 78.1, letra a) del TRLCSP, mediante la experiencia de la entidad en servicios que estén incluidos dentro de la clasificación 85 del CPV como "Servicios de salud y asistencia social", aportando para ello una relación de los principales servicios o trabajos realizados por la entidad durante los últimos cinco años concluidos. Dicha relación incluirá los siguientes datos: descripción, importe, fechas y el destinatario, público o privado, de dichos servicios o trabajos. El importe anual que deberá acreditarse como ejecutado, en el año de mayor ejecución de este periodo, deberá alcanzar como mínimo el 20% del presupuesto máximo de licitación del contrato (1.534.370,80 euros). Cuando el destinatario sea una entidad del sector público, los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente. No será necesaria la aportación de los certificados en relación con contratos formalizados con la Generalitat Valenciana, en cuyo caso bastará la mera relación de dichos trabajos. Cuando el destinatario sea un sujeto privado, se acreditará mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
 - c) Otros requisitos específicos: De acuerdo con el artículo 45.3 de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores y los artículos 137 y 142 de la Ley 12/2008, de 3 de julio de 2008, de la Generalitat, de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunitat Valenciana, las entidades privadas con las que se establezcan acuerdos o instrumentos de colaboración, como el presente contrato, deberán estar exentas de ánimo de lucro. Asimismo deberán estar inscritas en los registros correspondientes, por lo que aportarán la documentación necesaria para probar este extremo (SOBRE 1).
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 5 de septiembre de 2017 hasta las 15:00 h.
 - b) Modalidad de presentación: Se presentarán en tres sobres separados (1, 2 y 3) los documentos siguientes: Sobre "1": documentación administrativa.

Sobre "2": documentación técnica evaluable mediante un juicio de valor.
Sobre "3": proposición económica y documentación técnica cuantificable mediante mera aplicación de fórmulas matemáticas.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: : Registro General de Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, o en cualquier otro lugar de presentación previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2) Domicilio: C/ Castán Tobeñas, 77. Torre 4. Ciudad Administrativa 9 de Octubre.

3) Localidad y código postal: Valencia 46018.

e) Admisión de variantes: No.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses contados desde el acto público de apertura de las proposiciones económicas. Este plazo se ampliará 15 días hábiles más si existen ofertas presuntamente desproporcionadas.

9. Apertura de Ofertas:

b) Dirección: C/ Castán Tobeñas, 77. Ciudad Administrativa 9 de Octubre. El lugar concreto de celebración del acto de apertura de ofertas se publicará en el perfil del contratante con la suficiente antelación.

c) Localidad y código postal: Valencia 46018.

d) Fecha y hora: La apertura del sobre "2" se realizará el 20 de septiembre de 2017, a las 12.30 h.

10. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 18 de julio de 2017.

12. Otras informaciones: Las consultas sobre la licitación y presentación de ofertas se realizarán a través del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es.

Valencia, 19 de julio de 2017.- La Consellera, P.D. (DOCV núm. 7736, de 08-03-2016), el Subsecretario, Francesc Gamero Lluna.

ID: A170056220-1